

Valores de referencia del litro de leche cruda



Boletín digital para el sector lácteo

Junio 2020/ Año 4 / N°37
Edición mensual

El IAPUCo (Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos) y el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), a través de este boletín, pretenden generar y difundir información comparable del valor de referencia del litro de leche cruda a nivel primario e industrial que contribuya a la toma de decisión del sector público y privado relacionado con la producción de leche.

INDICE

<i>Aclaración metodológica sobre Valor de Referencia de Demanda</i>	2
<i>Valor de Referencia de la Oferta de leche cruda</i>	3
<i>Valor de Referencia de la Demanda de leche cruda</i>	3
<i>Comparativo entre el Valor de Referencia Oferta (Sistema) y el valor "Pizarra"</i>	4
<i>Comparativo entre el Valor de Referencia Oferta (por Pcia) y el valor "Pizarra"</i>	4
<i>Comparativo entre el Valor de Referencia Demanda (Sistema) y valor "Pizarra"</i>	5
<i>Comparativo entre el Valor de Referencia Demanda (Segmento) y valor "Pizarra".</i>	5
<i>Comparativo entre el Valor de Referencia de Oferta, de Demanda y valor "Pizarra"</i>	6
<i>Valor Neto Creado - Distribución entre eslabones</i>	7
<i>Aspectos metodológicos de cálculo</i>	8

Aclaración metodológica sobre Valores de Referencia Demanda

El Decreto 14/2020, publicado en el Boletín Oficial el día 3 de enero de 2020, dispuso un *“incremento salarial mínimo y uniforme para todos los trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia del Sector Privado, que ascenderá a la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000) que regirá desde el mes de enero de 2020 y, a partir del mes de febrero de ese año, se deberá adicionar a dicho incremento la suma de PESOS UN MIL (\$1.000)”*.

En los cálculos del Valor de Referencia de Demanda correspondientes a los Boletines N° 33; 34; 35 y 36 (referidos éstos, respectivamente, a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020) fue omitida su consideración.

Detectado el error la omisión fue corregida y, en consecuencia, en el presente Boletín N° 37 todos valores informados referidos a los Valores de Referencia Demanda (en sus variantes “Sistema”; “MyGEs” y “PyMEs”) correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020, no coinciden con los informados en los Boletines anteriores, aunque deben ser considerados como correctos.

Valor de Referencia de la Oferta de leche cruda (\$/l de leche)

Por Provincia y a nivel Sistema

Valores de Referencia Oferta	VdeR Oferta Santa Fe	VdeR Oferta Córdoba	VdeR Oferta Buenos Aires	VdeR Oferta Entre Ríos	VdeR Oferta SISTEMA
Marzo de 2019	\$ 11,365	\$ 11,071	\$ 9,890	\$ 11,348	\$ 10,858
Abril de 2019	\$ 12,575	\$ 12,121	\$ 10,659	\$ 12,097	\$ 11,868
Mayo de 2019	\$ 12,987	\$ 12,674	\$ 11,233	\$ 12,523	\$ 12,372
Junio de 2019	\$ 13,736	\$ 13,283	\$ 11,795	\$ 12,768	\$ 12,995
Julio de 2019	\$ 13,813	\$ 13,168	\$ 11,875	\$ 12,806	\$ 13,006
Agosto de 2019	\$ 15,727	\$ 14,867	\$ 13,463	\$ 15,014	\$ 14,733
Setiembre de 2019	\$ 15,835	\$ 15,391	\$ 13,835	\$ 15,613	\$ 15,121
Octubre de 2019	\$ 16,230	\$ 15,943	\$ 14,336	\$ 16,024	\$ 15,599
Noviembre de 2019	\$ 16,794	\$ 16,755	\$ 14,930	\$ 16,698	\$ 16,292
Diciembre de 2019	\$ 17,279	\$ 16,918	\$ 15,208	\$ 16,920	\$ 16,566
Enero de 2020	\$ 17,488	\$ 17,131	\$ 15,482	\$ 17,113	\$ 16,793
Febrero de 2020	\$ 17,332	\$ 16,926	\$ 15,491	\$ 16,939	\$ 16,666
Marzo de 2020	\$ 17,465	\$ 16,690	\$ 15,481	\$ 16,727	\$ 16,615
Abril de 2020	\$ 17,861	\$ 16,761	\$ 15,610	\$ 17,275	\$ 16,836
Mayo de 2020	\$ 18,403	\$ 17,192	\$ 15,993	\$ 18,100	\$ 17,313

Valor de Referencia de la Demanda de leche cruda (\$/l de leche)

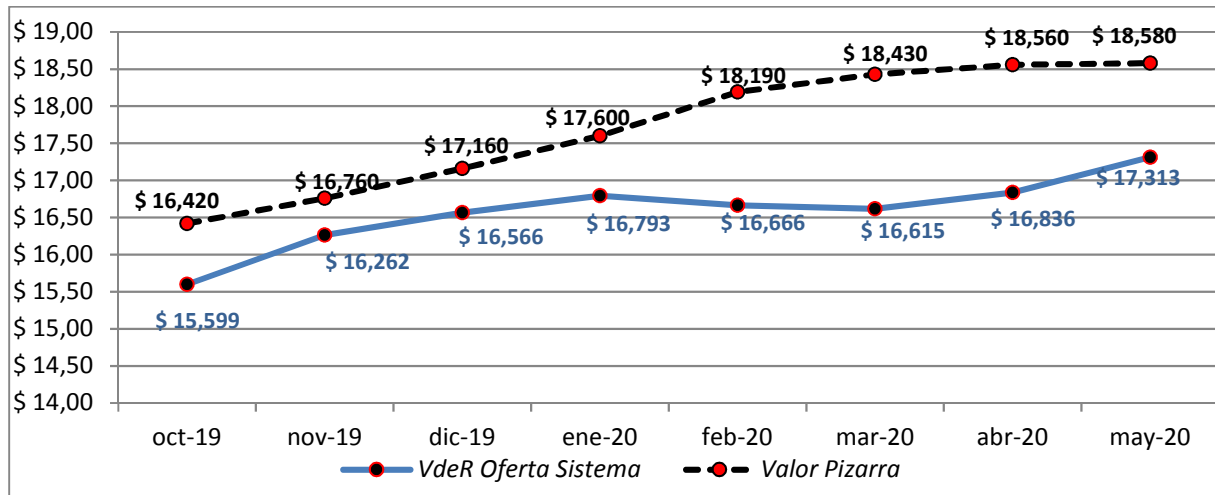
Por Segmento Industrial y a nivel Sistema

Valores de Referencia Demanda	VdeR Demanda Segmento MyGEs	VdeR Demanda Segmento PyMEs	VdeR Demanda SISTEMA
Marzo de 2019	\$ 11,831	\$ 12,619	\$ 12,197
Abril de 2019	\$ 12,526	\$ 13,689	\$ 13,066
Mayo de 2019	\$ 13,653	\$ 15,323	\$ 14,428
Junio de 2019	\$ 14,410	\$ 15,239	\$ 14,795
Julio de 2019	\$ 14,954	\$ 15,566	\$ 15,238
Agosto de 2019	\$ 17,496	\$ 15,267	\$ 16,461
Setiembre de 2019	\$ 17,002	\$ 15,764	\$ 16,427
Octubre de 2019	\$ 18,565	\$ 15,132	\$ 16,971
Noviembre de 2019	\$ 18,444	\$ 14,703	\$ 16,707
Diciembre de 2019	\$ 17,982	\$ 15,112	\$ 16,650
Enero de 2020	\$ 17,629	\$ 16,365	\$ 17,042
Febrero de 2020	\$ 18,094	\$ 17,086	\$ 17,626
Marzo de 2020	\$ 19,433	\$ 18,167	\$ 18,845
Abril de 2020	\$ 19,728	\$ 18,539	\$ 19,176
Mayo de 2020	\$ 19,554	\$ 17,932	\$ 18,801

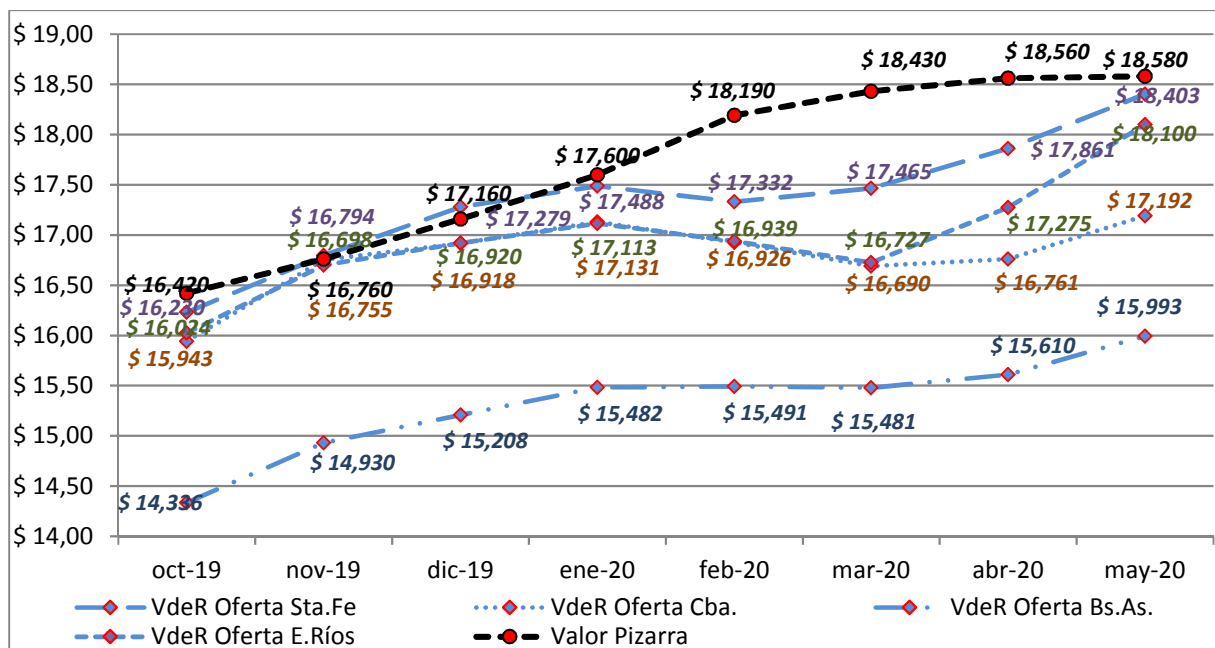
Nota: "MyGEs" = Mega y Grandes Empresas - "PyMEs" = Pequeñas y Medianas Empresas.

Comparativo entre el Valor de Referencia Oferta (Sistema) y el valor "Pizarra"

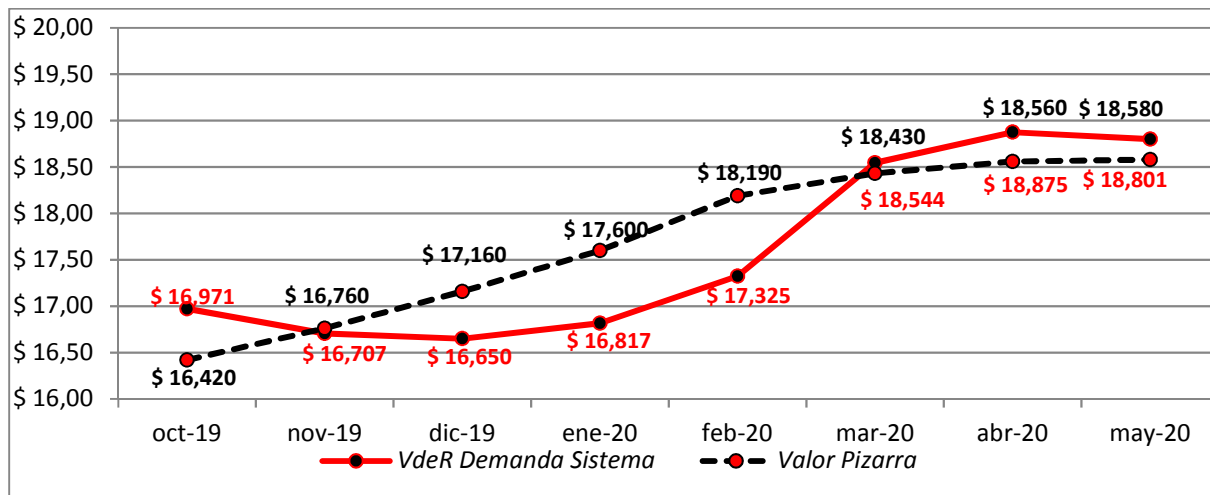
("Pizarra" = precios pagados al productor informado por la industria)



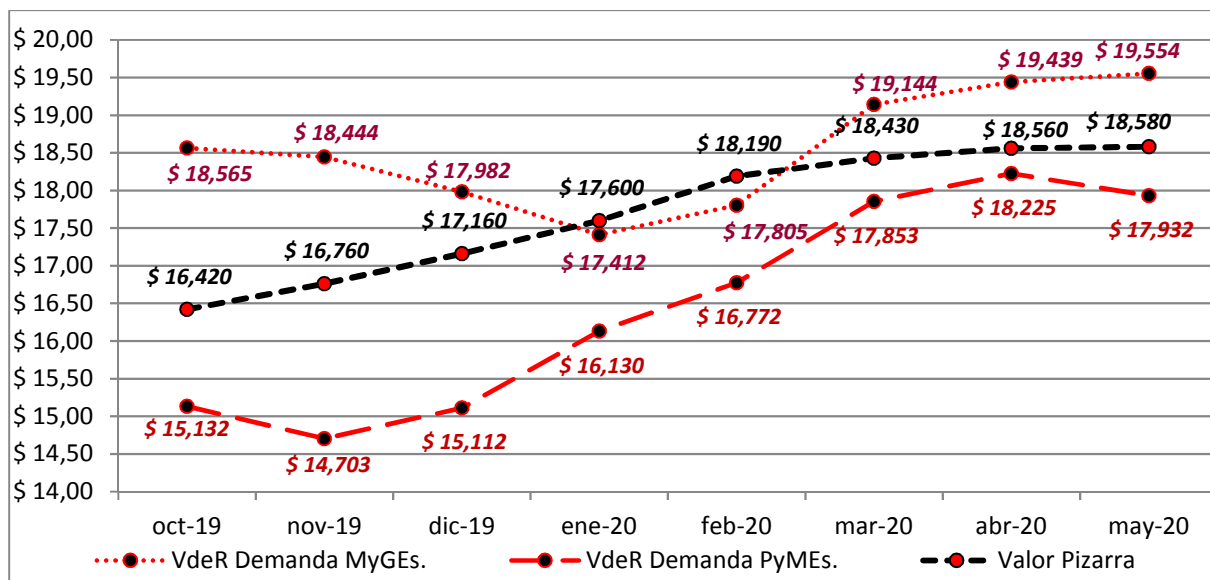
Comparativo entre el Valor de Referencia Oferta (Provincia) y el valor "Pizarra"



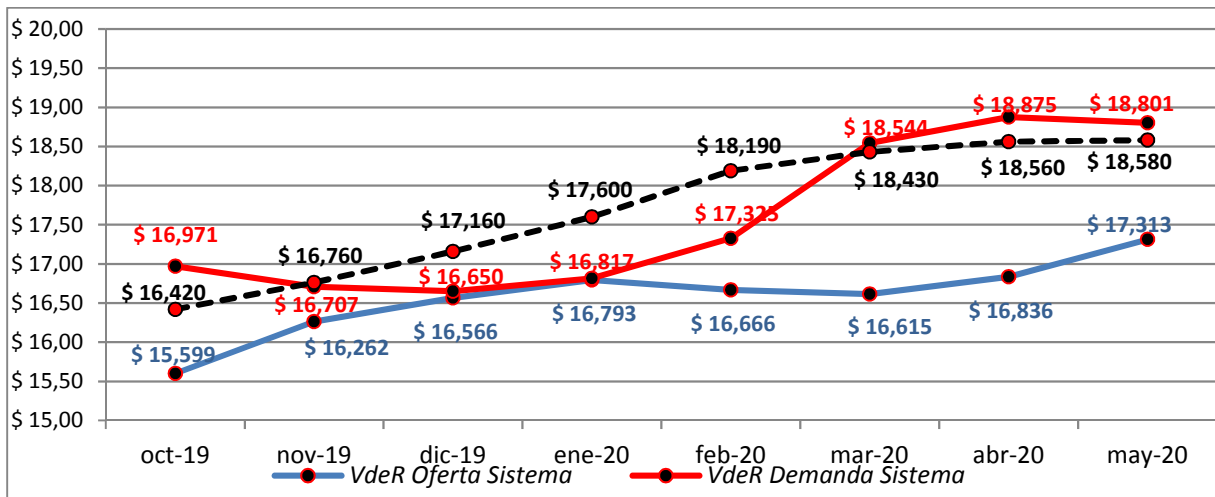
Comparativo entre el Valor de Referencia de Demanda (Sistema) y el valor "Pizarra"



Comparativo entre el Valor de Referencia Demanda (segmento industrial) y el valor "Pizarra"



Comparativo entre el Valor de Referencia Oferta, de Demanda y valor "Pizarra" (Sistema)



Valor Neto Creado - Distribución entre Eslabones

Valores en Millones de \$ mensuales (a precios corrientes)

Millones de \$/Mes	Julio 2019	Agosto 2019	Sept.bre 2019	Octubre 2019	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020
CADENA LACTEA											
Valor Generado Bruto (Ind.+Prod.)	37.543	37.823	41.359	41.128	42.887	43.299	48.507	48.975	48.661	48.698	49.654
Función Distribución	-14.581	-12.768	-16.104	-14.833	-15.992	-15.981	-18.235	-18.366	-16.917	-16.744	-16.719
Valor Generado Neto	22.962	25.054	25.254	26.296	26.895	27.317	30.272	30.609	31.744	31.953	32.935
Valor Aplicado Industrial	-9.108	-9.902	-10.230	-10.706	-11.371	-11.711	-13.517	-13.587	-13.885	-14.040	-14.132
Valor Aplicado Producción Primaria	-11.994	-13.713	-13.935	-14.447	-15.153	-15.536	-16.735	-16.441	-16.159	-16.116	-17.492
VALOR CREADO	1.860	1.440	1.089	1.143	371	69	20	582	1.700	1.797	1.311
ESLABÓN INDUSTRIAL											
Valor Recibido en Planchada	21.807	23.619	23.920	24.849	25.294	25.586	28.337	28.855	30.227	30.674	30.700
Valor Aplicado (ex Leche)	-9.108	-9.902	-10.230	-10.706	-11.371	-11.711	-13.517	-13.587	-13.885	-14.040	-14.132
Valor Transferido (Leche a Tambos)	-12.983	-13.042	-13.325	-13.683	-13.967	-14.300	-15.510	-16.030	-16.241	-16.356	-16.374
Valor Neto Retenido Industria	-285	676	364	459	-44	-425	-690	-762	101	278	194
ESLABÓN PRODUCCIÓN PRIMARIA											
Valor Recibido en Tranquera	12.983	13.042	13.325	13.683	13.967	14.300	15.510	16.030	16.241	16.356	16.374
Valor Generado Carne	1.155	1.435	1.335	1.447	1.601	1.731	1.935	1.754	1.517	1.279	2.235
Valor Aplicado Total	-11.994	-13.713	-13.935	-14.447	-15.153	-15.536	-16.735	-16.441	-16.159	-16.116	-17.492
Valor Neto Retenido Producc.Primaria	2.145	764	724	684	415	495	711	1.343	1.599	1.519	1.117
VALOR NETO CREADO	1.860	1.440	1.089	1.143	371	69	20	582	1.700	1.797	1.311

Variables computadas:

- Producción/Procesamiento de 881,25 millones de litros/mes (según proyección mensual del año 2020).
- Características composicionales de la leche cruda (según promedio resultante del año 2019):
 - Tenor Graso 3,58%.
 - Tenor Proteínas 3,35%
- Valores de Referencia de Oferta por litro de leche.
- Valores de Referencia de Demanda por litro de leche.
- Valores por Litro Equivalente (IAPUCo).
- Valores de "Pizarra".

Valores de referencia del litro de leche cruda- Boletín Digital

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos

Responsables: Engler, P.; Gastaldi, M.; Marino, M. (INTA);

Cartier, E. (IAPUCo)

Contacto: engler.patricia@inta.gov.ar

cartier@chivilcoy.com.ar



Aspectos metodológicos de cálculo ¹

Las cadenas agroalimentarias son complejos productivos que se inician en una actividad agropecuaria y finalizan en los consumidores de los alimentos que elaboran. Las fases genéricas en que se suele dividir sus procesos para su análisis y estudio son: la “producción primaria”, la “transformación industrial” y la “distribución y comercialización”.

Estas características son comunes a todas las cadenas. Sin embargo, cada una de ellas posee particularidades que las distinguen. Uno de los rasgos de la “cadena láctea” es que solo dos de las tres fases genéricas, son desarrolladas por actores que tienen el total de su negocio puesto en la cadena: los tambos y las industrias.

La restante, en cambio, es desplegada por un conjunto de operadores (distribuidores, transportistas, comerciantes, etc.) que -generalmente- son “terceros” prestadores de servicios imprescindibles para poner a disposición de los consumidores los productos lácteos. Son actores que tienen una participación como un canal circunstancial, alternativo o de servicio. Por su tarea retienen una porción del valor que el consumidor reconoce a través del precio que paga por los productos lácteos.

Esta interpretación permite concluir en que, la láctea, es una cadena de dos eslabones, cuyos integrantes (tambos e industria) interactúan entre sí en dos planos complementarios: como “socios” de un mismo complejo productivo, por un lado; y en una relación “proveedor-cliente” en sus transacciones cotidianas, por el otro. De este modo, los intereses económicos de los actores, son compartidos en el primer plano, pero opuestos y encontrados en el segundo.

Es frecuente observar que esto genera tensiones que afectan la optimización de resultados comunes, derivando en un efecto negativo sobre los consumidores quienes son los que financian las actividades de la cadena.

Valores de Referencia

Un factor que ayudaría a reducir el grado de desconfianza entre los actores sería contar con información confiable y ecuaníme sobre el valor económico del producto objeto de intercambio entre los eslabones: la leche cruda.

En ese marco, existirían dos perspectivas simultáneas y simétricas sobre el valor del producto leche cruda:

- a. El mínimo valor que garantizaría la sustentabilidad económica de los oferentes en el tiempo o *Valor de Referencia de Oferta* (VRO).
- b. El máximo valor que garantizaría la sustentabilidad económica de los demandantes en el tiempo o *Valor de Referencia de Demanda* (VRD).

¹ Cartier, E. Engler, P. Gastaldi, L. y Marino, M.
Convenio INTA- IAPUCo: “Valores de Referencia del litro de leche cruda”

La condición de que el VRD se ubique por encima (sea mayor) del VRO es la que garantizaría la sustentabilidad económica de la cadena; toda vez que ello implica que existe “creación de valor”.

Lograr esta condición ($VRD > VRO$) debería ser un objetivo de supervivencia tanto de los actores de uno y otro eslabón. También debería serlo el evitar la situación inversa ($VRD < VRO$) de “destrucción de valor”, el salir prontamente de ella, el tener “alertas tempranas” de su ocurrencia. De igual forma, monitorear estos aspectos y actuar en consecuencia debería ser una preocupación central del sector gubernamental que define las políticas del sector.

Contar con información adecuada sobre sendos “valores de referencia” adopta entonces un carácter estratégico.

Características de los Valores de Referencia

Resulta natural asociar el concepto de VRO con el costo de producción primaria y el VRD con el remanente de los ingresos luego de detraerles los costos industriales, excluido el de la materia prima leche.

Sin embargo, para que ambos valores de referencia sean efectivamente comparables, los criterios deben ser compatibles, al menos, en aquellas variables y aspectos usados en ambos esquemas.

Un rápido análisis de los criterios con que la producción y la industria calculan sus costos permite concluir en que la imprescindible condición aludida no se verifica. Esto, obviamente, es una fuente adicional de conflicto entre los actores.

La información sobre Valores de Referencia que se presentan, no son -ni pretenden ser- expresiones de los costos de la producción primaria, ni expresiones (o derivaciones) de los costos de la producción industrial, toda vez que, en ambos casos, no han sido calculados siguiendo los criterios habituales que unos y otros emplean para sus determinaciones.

Por el contrario, los Valores de Referencia que se presentan SOLO pretenden ser útiles para los objetivos arriba indicados. Las particularidades con que han sido calculados se detallan seguidamente.

Valor de Referencia de Oferta de la Leche Cruda

Expresa la necesidad de ingreso por litro de leche del sector de producción primario, tomando como unidad de análisis el tambo. Para su cálculo, se consideran los gastos (directos y de estructura), las amortizaciones y una tasa de interés.

Para llevar adelante la estimación del VdR Oferta, se considera la estructura de costos de los sistemas de producción representativos de las cuencas lecheras de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos, que surgieron de talleres donde participaron referentes del sector primario de producción de leche de cada provincia.

En cada cuenca se consideran tres escalas productivas: chico, mediano y grande (según entrega diaria de leche) que se determinaron utilizando bases de datos del Sistema de Pago por calidad (año 2015) y de la vacunación antiaftosa (año 2016).

En total son 30 sistemas de producción de leche modelizados.

Modelo chico: primer tercio de casos con producciones entre 1000 y 10000 litros/día

Modelo mediano: segundo tercio de casos con producciones entre 1000 y 10000 litros/día

Modelo grande: tercer tercio de casos con producciones entre 1000 y 10000 litros/día.

El periodo analizado es un año, y por tratarse de un análisis económico, no se contemplan aspectos financieros.

Los modelos se basaron en sistemas sin cambios en el stock del rodeo (estabilizados), y son evaluados bajo condiciones climáticas y de manejo normales para la cuenca lechera.

La reposición de vacas no es propia, sino que se realiza mediante la compra de vaquillonas a valor de mercado, por lo que todos los terneros (machos y hembras) se venden una vez cumplido con el suministro de calostro.

En todos los casos la mano de obra fue asalariada.

Para obtener el valor de referencia del litro de leche para el sector primario, se realizó la ponderación por litros producidos en cada sistema de producción modelizado y la representatividad de dichos sistemas a nivel pampeano.

Valor de Referencia de Demanda de la Leche Cruda

Expresa la capacidad de pago por litro de leche cruda por parte de las industrias, en condiciones normales de operación y para una situación de “nivelación” en los resultados de la empresa, esto es, sin margen de renta alguno (o renta cero).

Para su determinación se detraen del “valor generado” (en planchada) por la totalidad de los productos lácteos elaborados a partir del procesamiento de los volúmenes de leche cruda producidos y remitidos por los tambos, el “valor aplicado” por la industria para disponer del resto de los factores y recursos necesarios para su elaboración.

Los “instrumentos” con que realiza las observaciones son modelos de simulación que interpretan los procesos de producción implicados desde la tranquera del tambo hasta la “planchada” de fábrica.

Cuatro tipos de modelos interpretan las actividades industriales que convierten la materia prima básica (leche cruda) en productos puestos “en planchada” de fábrica:

- Modelos Tipo I - de “Generación de Valor”.

Explican la función técnica de producción de cada uno de los productos específicos observados. Miden el volumen de producción a partir de los litros de leche cruda destinados a cada uno de ellos.

- Modelos Tipo II - de “Aplicación de Valor en Factores Variables”.

Miden los consumos de factores variables (leche, insumos, envases y energías) necesarios para la elaboración de los productos específicos observados.

- Modelos Tipo III - de “Aplicación de Valor en Factores Fijos de Operación”.

Miden los consumos de factores fijos de operación (bienes durables, bienes consumibles, servicios de terceros, recursos humanos y capital inmovilizado) de las plantas de productos genéricos donde se elaboran los productos específicos observados. Se modelizaron plantas de diez (10) productos genéricos, cada una de ellas en tres (3) escalas diferentes: grandes, medianas y pequeñas.

- Modelos Tipo IV - de “Aplicación de Valor en Factores Fijos de Estructura”.

Miden los consumos de factores fijos de estructura (bienes durables, bienes consumibles, servicios de terceros, recursos humanos y capital inmovilizado) de siete (7) perfiles de industriales según escala y diversificación de productos; tres de ellos agrupados en el “Segmento MyGEs” (Mega y Grandes Empresas) y los otros cuatro en el “Segmento PyMEs” (Pequeñas y Medianas Empresas).

Los modelos descriptos pueden observar “escenarios” presentes, pretéritos o proyectados conforme se le incorporen las variables (físicas o monetarias) correspondientes.

Las principales variables con que se define un “escenario” a observar son:

Variables físicas:

- *Total de litros de leche procesados en el período bajo análisis.*
- *Calidad composicional de la leche cruda.*
- *Destinos de los litros según perfil industrial.*
- *Destinos de los litros según productos genéricos.*
- *Destinos de los litros según escala de planta de producto genérico.*
- *Destinos de los litros según productos específicos.*

Variables Monetarias:

- *Variables precios de productos.*
- *Variables precio de factores.*

Los Valores de Referencia de Demanda (VRD) derivan de la observación de lo que se considera un “escenario en condiciones normales de operación”.

Este escenario es el que se corresponde con condiciones históricas habituales para el sistema industrial lácteo argentino, referidas a las “variables físicas” descriptas, luego expresadas en términos de valor mediante las “variables monetarias” vigentes en cada momento (mes) de medición.